



EDICTO

Realizado el baremo de la fase de concurso para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de agente de la Policía Local, en comisión de servicios, el Tribunal Calificador ha acordado hacer público lo siguiente:

"Seguidamente, se procede a la valoración de los méritos alegados por el aspirante que ha superado la fase de oposición, otorgándose por el Tribunal Calificador la siguiente puntuación:

ORDEN	ASPIRANTE	Servicios Prestados	Formación	TOTAL MÉRITOS
1	TORTOSA MARTÍNEZ, CARLOS	3,00	2,00	5,00

Considerando que el aspirante ha obtenido la máxima puntuación prevista en las Bases de la convocatoria, se acuerda innecesario otorgar plazo de reclamación y subsanaciones en relación con la baremación de los méritos alegados y acreditados.

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en las Fases de Oposición y Concurso, resultando la siguiente calificación final:

ORDEN	ASPIRANTE	Fase Oposición	Fase Concurso	CALIFICACIÓN TOTAL
1	TORTOSA MARTÍNEZ, CARLOS	7,40	5,00	12,40

Al considerarse innecesario el plazo de reclamaciones y subsanación contra la fase de concurso, esta propuesta se entiende definitiva."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 28 de enero de 2020.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Jesús Puentes Quiles.

